

ADMINISTRACIÓN DO ESTADO

MINISTERIO DE FOMENTO

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA

Persoal, oposicións

CONTRATACIÓN DUN POSTO DE XEFE DE SERVIZO DE POLICÍA PORTUARIA POR PROMOCIÓN INTERNA, PERSOAL LABORAL FIXO SUXEITO A CONVENIO COLECTIVO

CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DE LA POLICÍA PORTUARIA (PROMOCIÓN INTERNA)

PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO

Ocupación.—Jefe de Servicio de la Policía portuaria (Grupo II. Banda II. Nivel 5).

Requisitos de los aspirantes.—Entre otros, ser trabajador fijo de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra.

Sistema de Selección.—Promoción interna. Concurso-oposición.

Bases de la convocatoria.—En los tablones de anuncios y en la página web de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra (www.apmarin.com).

Plazo de presentación de solicitudes.—Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra. Si el día de finalización del plazo coincidiese en sábado o festivo, se pasará al día siguiente hábil.

Marín, 8 de julio de 2019.—EL PRESIDENTE, José Benito Suárez Costa.

